

Materia: Proyecto II: Las políticas y las necesidades de formación docente continua de los docentes

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Vezub, Lea

1° Cuatrimestre - 2023

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: P0089

**PROYECTO II: LAS POLÍTICAS Y LAS NECESIDADES DE
FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE LOS DOCENTES**

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL (ajustado a lo
dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.)

PROFESORA: VEZUB, Lea

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: P0089

PROYECTO II: LAS POLÍTICAS Y LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE LOS DOCENTES

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

CARGA HORARIA: 96 HORAS
1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: VEZUB, LEA

a. Fundamentación y descripción

La formación docente ha adquirido cada vez mayor protagonismo, tanto en la agenda de las políticas educativas, como en la investigación, producción de conocimiento especializado y en las acciones que llevan adelante las instituciones oferentes. Actualmente la noción desarrollo profesional docente constituye un concepto dominante en la literatura y ha desplazado en el campo de la formación docente a las expresiones y términos anteriores: perfeccionamiento, capacitación, actualización, reciclaje docente, entre otros y el desarrollo profesional constituye para algunos autores un nuevo paradigma de la formación docente.

En nuestro país la formación continua y el desarrollo profesional docente cobraron nuevo impulso con la creación del Instituto Nacional de Formación Docente y la sanción de los Lineamientos Nacionales para la Formación Continua y el Desarrollo profesional (Res. CFE 30/2007, Anexo II) y la posterior creación del Programa Nacional de Formación Docente Continua (PNFP) mediante la Res. CFE 201/2013. Además, la formación continua es una de las cuatro funciones básicas de las Instituciones de Formación Docente (Res. CFE 140/2011). El PNFP ha tenido continuidad, pero al mismo tiempo, atravesó grandes alteraciones en su orientación, contenido y enfoques formativos al ser implementado durante dos gestiones y coaliciones de gobierno de signo político contrario y se produjeron traducciones importantes al ser implementado en las jurisdicciones. Actualmente varias de estas se encuentran reformulando las normas y los mecanismos que rigen la presentación, acreditación y certificación de las propuestas de formación continua. Lo anterior se ha vinculado a uno de los problemas hace tiempo señalados por los especialistas en el campo de la formación docente continua en el país y en América Latina: el credencialismo, la desconexión entre la pertinencia de la oferta formativa y las necesidades de la tarea de los docentes, su práctica y los desafíos que enfrentan en la escolarización de los niños, adolescentes y adultos en diversos territorios, en un escenario de desigualdad social y pobreza creciente que afecta a grandes grupos de nuestra población.

En este escenario son varios los temas en debate y los desafíos que se plantean para las políticas de

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

formación docente continua a la cual este Proyecto II se propone acercar a los y las estudiantes de nuestra carrera. Entre ellos: cabe preguntarse respecto de la capacidad de los Estados nacional y subnacionales de regular la calidad y pertinencia de la oferta de formación; la distancia entre las propuestas y las necesidades sentidas de desarrollo profesional de los docentes y; la contribución de las actividades a la reflexividad docente, la mejora de sus prácticas y la concreción del derecho a la educación.

A partir de estos planteamientos el Proyecto II se propone abordar estos temas con que los y las estudiantes para realizar un acercamiento a los debates teóricos, conceptuales y a las investigaciones en curso tanto del equipo -finalización UBACYT 2020: “Políticas de formación continua e identidades de los profesores en escenarios de transformación de la educación secundaria. Las acciones del PNF en CABA, Buenos Aires y Santa Fe”- como de otros investigadores realizadas sobre esta problemática. Se recuperarán experiencias de los actores del sistema educativo (docentes de diferentes niveles y formadores); normativas que regulan la presentación de ofertas de cursos, postítulos y propuestas de formación continua en las jurisdicciones del país y programas en curso.

b. Objetivos:

- Analicen las políticas y programas de desarrollo profesional de los docentes en los contextos actuales, a partir del diálogo con las teorías, nociones y conceptualizaciones abordadas en las diferentes materias y del material específico propuesto.
- Se apropien de diversas herramientas de indagación y de construcción de datos para el análisis, mediante el relevamiento de documentos y la realización de entrevistas.
- Se integren a las discusiones y resultados de la investigación en curso, analizando las decisiones teórico-metodológicas que se han tomado.

Objetivos de intervención

- Elaboren recomendaciones, dimensiones y tópicos a ser considerados para la formación de formadores, facilitadores y tutores que participen en programas de formación docente continua.

c. Contenidos:

Unidad I. El desarrollo profesional docente: aspectos teórico - metodológicos

El concepto de desarrollo profesional docente. Origen del término y otras nociones vinculadas. Dimensiones, elementos y factores que intervienen en el aprendizaje profesional. Los incidentes críticos, los entornos de la práctica, las condiciones institucionales y de la cultura escolar; el contexto y las políticas de reforma educativa.

Abordajes teórico-metodológicos para investigar las políticas de formación y desarrollo profesional docente. Modelos y enfoques: tradicionales, transmisivos, de entrenamiento, instrumentales, críticos, reflexivos, situados y colaborativos.

Unidad II. Las políticas y la investigación del desarrollo profesional docente

Los formadores de docentes en América Latina. Rasgos que caracterizan sus identidades profesionales. Datos del Censo Docente 2014 y de otras investigaciones.

Políticas docentes y formación continua en América Latina y Argentina. Algunos indicadores del proceso de institucionalización. Problemas y desafíos de la formación permanente y el desarrollo profesional. Políticas y programas nacionales. Instituciones, organismos, regulaciones y lineamientos nacionales y jurisdiccionales. La investigación de las políticas de formación docente continua y del profesional desarrollo docente.

d. Bibliografía obligatoria

Unidad I

Alfageme-González, M. B. y Nieto Cano, J. M. (2017). Los docentes de la enseñanza obligatoria en España y las actividades de formación continua. *Perfiles educativos*, 39 (158), 148-165.

Ávalos, B. (2007). El desarrollo profesional continuo de los docentes: lo que nos dice la experiencia internacional y de la región latinoamericana. *Revista Pensamiento Educativo*. Vol. 41, N°2, 77-99.

Day, C. & Quing, Gu (2012). *Profesores vidas nuevas, verdades antiguas*. Madrid: Narcea. Cap. 3: Influencias críticas en la vida profesional de los profesores. 57-79.

Cifuentes Gil, Rosa M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc.

Escudero, J. M. (2017) La formación continua del profesorado de la educación obligatoria en el contexto español. *Profesorado*. Vol. 21, N°3, 1-20.

<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/issue/view/3100>

Imbernón, F. (2020) Desarrollo personal, profesional e institucional y formación del profesorado. Algunas tendencias para el Siglo XXI. *Revista Currículum*, 33, pp. 49-67.

<https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/19619>

Monarca, H. y Ayuso Manso, J. (2015). Desarrollo profesional docente en el discurso de los organismos internacionales. *Revista Española de Educación Comparada*, N°26, 171-189.

<http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/14775/13768> Doi: 10.5944/reec.262015.14775

Vezub, L. (2013). “La voz del docente ha estado ausente en la Formación en Servicio”. Entrevista realizada por la *Revista Tarea*, 83, pp. 33-40, Lima.

http://www.tarea.org.pe/images/Tarea83_33_Lea_Vezub.pdf

Vezub, L. (2020). Las dimensiones de análisis en el diseño cualitativo. Aportes desde la investigación de las políticas de formación docente continua. *Krinien, Revista de Educación*, n°19, 5-27.

<https://www.ucsf.edu.ar/wp-content/uploads/2020/12/Krinein-19-1-Lea-Vezub.pdf>

Vezub, L. (2021). La formación docente situada y el juicio práctico. En AAVV, *La formación continua y el desarrollo profesional docente en el contexto de las nuevas normalidades* (pp. 84-94). OEI - Ciclo Iberoamericano de encuentros con especialistas. <https://bit.ly/3OhWeym>

Unidad II

- Guarro, A. Martínez, B. y Pruaño, A. (2017). Políticas de Formación continuada del profesorado: análisis crítico del discurso oficial de comunidades autónomas. *Profesorado*. Vol. 21, N°3, 21 – 40. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/issue/view/3100>
- Meo, A. y Dabenigno, V. (2021). Teletrabajo docente durante el confinamiento por COVID19 en Argentina. Condiciones materiales y perspectivas sobre la carga de trabajo, la responsabilidad social y la toma de decisiones. *Revista de Sociología de la Educación*, Vol. 14, n°1, p. 103-127
- Cordero Arroyo, G. y Vázquez Cruz, M. A. (2022). *La formación continua del profesorado de educación básica en el sexenio de la reforma educativa*. Juan Pablos Editor: México.
- Cuevas, Y. & Inclán, C. (2021). Políticas docentes en América Latina: diseño, implementación y experiencias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 26, n°89, 351-367.
- Dirié, C. (2018). *Educación Secundaria y trabajo docente en contexto (1994 – 2014)*. Serie Apuntes de Investigación N°14. Dirección de Información y Estadística Educativa, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- González-Vallejos, M. P. (2018). El estudio del formador latinoamericano: un campo de investigación ‘en construcción’. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10(21), 35-54.
- Vezub, L. (2019). *Las políticas de Formación Docente Continua en América Latina. Mapeo exploratorio en 13 países*. IIPE Unesco, Oficina para América Latina. SITEAL http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/analisis_comparativos_-_lea_vezub.pdf
- Vezub, L. (2020). Revisión de los problemas y desafíos de la formación y el desarrollo profesional de los docentes en América Latina. En, Oroño y Sarni, Comps. *Formación preprofesional docente. De prácticas y políticas universitarias*. Universidad de la República, Montevideo, p. 11-33.
- Vezub, L., Lederhos, M. M., y Cian, A. V. (2020). El Programa Nacional de Formación Docente Continua en Santa Fe. La figura de los facilitadores. *Campo Universitario*, 1(2), 82-100.
- Vezub, L. y Cordero Arroyo, G. (2022). Formación docente y calidad en América Latina. Análisis de casos en Chile, Ecuador y Perú. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34(1), 260-291. <https://doi:10.54674/ess.v34i1.561>

Fuentes

- Res. CFE 201/2013: Programa Nacional de Formación Permanente
- Res. CFE 316/2017: Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra escuela – Plan de Acción 2017 – 2021
- Res. 1641 de la DGCyE de Provincia de Buenos Aires, 23 de abril 2021, Anexo I: “La formación Docente Permanente en la provincia de Buenos Aires”, Anexo II: “Categorías de Instituciones convocadas; Anexo IV: Bases y condiciones para la presentación de trayectos formativos.
- Res. 2020-3181- CABA - MEDGC. Anexo I, Comisión Evaluadora de cursos de desarrollo profesional docente y postítulos. Anexo II: Lineamientos y procedimientos para la planificación y evaluación de cursos de desarrollo profesional docente y postítulos docentes.

- Res. 1108, CABA-MEDGC: Anexo 1: Comisión evaluadora de cursos de desarrollo Profesional docente y postítulos docentes - Anexo II: Lineamientos y procedimientos para la planificación y evaluación de cursos de desarrollo profesional docente presenciales y a distancia y postítulos docentes presenciales, especificaciones para los postítulos docentes a distancia
- Subsecretaría de Educación. Res. Conjunta 1641/2021. DGCyE de la Provincia de Buenos Aires. Anexos I, II, III, IV. La formación docente permanente en la provincia de Buenos Aires.
- Disposición 1, 2022, Dirección de Formación Permanente, Convocatoria a oferentes

Bibliografía complementaria

- Bolivar Osorio, R.M. (2021). Miradas críticas a la apropiación de la práctica reflexiva en la formación docente. Una revisión de la literatura. *Encuentro Educativo*, Vol. 2, N°1, 104-132. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/encuentroE/article/view/4948/3602>
- Borko, H. Professional development and teacher learning: mapping the terrain. *Educational Researcher*, 23 (8), 3-15, 2004. Disponible en: https://stacks.stanford.edu/file/druid:vc541fv0664/Borko-PD_and_Teacher_Learning.pdf
- Calvo, Gloria (2014) “Desarrollo profesional docente: el aprendizaje profesional colaborativo”, en *Temas críticos para formular nuevas políticas docentes en América Latina y el Caribe: el debate actual*. OREALC/UNESCO: Santiago, 111-143
- Camargo Abello, Marina; Calvo, Gloria y otros (2004). “Las necesidades de formación permanente del docente”. *Educación y Sociedad*, Vol. 7, 79-112. Universidad de la Sabana, Colombia. <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/550/643>
- Elacqua, G., Hincapie, D., Vegas, E. y Alfonso, M. (2018). *Profesión: profesor en América Latina. ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?* Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001172>
- Meschiany, T. (2016). Políticas curriculares y enseñanza de la Historia en contextos de formación docente continua. *Revista del IICE*, 40:117-31.
- Rojas, Moreno, I. (2019). Metodología comparada y estudio de políticas educativas, en, Sierra Neves, M. y Navarrete Cazales, Z. (Coord.) *Políticas y prácticas educativas en perspectiva comparada*, 133-160. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rueda, Beltrán, M. y Canales. A. (2021). La docencia en el nivel superior en las últimas tres décadas en México. *Revista de Educación Superior*, 33(1), 209-234. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i1.398>

e. Organización del dictado del proyecto

El proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º cuatrimestre 2023

Proyecto

El proyecto podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual.

- Análisis de fuentes y documentos
- Actividades de debate y reflexión a partir de videos / conferencias / entrevistas
- Participación en foros asincrónicos
- Realización de entrevistas
- Elaboración de matrices y cuadros comparados

Carga Horaria:

Proyecto

La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases

Descripción de las actividades y tareas

El trabajo en torno del Proyecto contempla diversas instancias de intercambio y producción de los/as estudiantes, tanto en jornadas presenciales y otras virtuales de trabajo asincrónico de producción individual o colectiva.

Se realizarán actividades de relevamiento y análisis de normativas; elaboración de matrices y cuadros comparados entre jurisdicciones; realización de entrevistas; trabajo con videos y participación en foros; se elaborarán de manera colectiva categorías y dimensiones para el análisis de las entrevistas.

Cada estudiante deberá realizar dos a tres entrevistas y entregar una ficha de reseña bibliográfica o la matriz de documentos según se determine en la cursada. Al finalizar elaborarán un informe de campo e investigación que analice e integre los materiales empíricos recogidos con la teoría y nociones trabajadas.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del proyecto se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,
- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales están detallados en el programa del proyecto.
- La regularidad es una calificación conceptual: APROBADO/REPROBADO (con un mínimo de 4 puntos).

Aprobación del proyecto:

- Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador.

- La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual: APROBADO/REPROBADO.
- Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del proyecto.

g. Recomendaciones

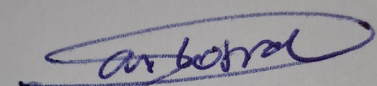
Tener cursada Política Educacional y aprobadas Investigación Educacional I y Sociología de la Educación.

Trabajo Final: la extensión del Trabajo Final será de 8 a 12 páginas y deberá incluir una revisión de las nociones y bibliografía contenida en el Programa del Proyecto junto con el análisis del material empírico trabajado.

h. Ciclo: FORMACIÓN ORIENTADA EN:

Indicar para qué áreas de formación orientadas y suborientadas se presenta el Proyecto II.

El Proyecto II se presenta para los siguientes ciclos de formación orientada y/o suborientados	Socio-Histórico-Cultural	X
	Pedagogía	X
	Política y Administración	X
	Educación, Tecnología y comunicación	X
	Didáctica	X
	Psicopedagogía, Psicología y Aprendizaje	
	Suborientado: Psicología	X
	Suborientado: Psicopedagogía	X
	Formación Docente, Educación y Trabajos	
	Suborientado: Trabajo	X
	Suborientado: Formación Docente	X



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto. Cs. de la Educación



Dra. Lea Vezub
JTP